

Al contestar cite este número



Radicado No:
202655001000014431

Pereira, 10 de marzo de 2026

Señora
SANDRA MALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Calle 42 carrera 20- 3 Casa 66 barrio Siloé
VALLE DEL CAUCA - CALI

Respuesta anexo SIM 280143026

Cordial saludo

De acuerdo con su información respecto a la situación de [REDACTED], me permito indicar que se encuentra en modalidad institucional bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; en cuanto a lo narrado sobre situaciones de riesgo en la casa de la abuela, se recuerda la importancia de denunciar ante las autoridades competentes para la investigación de los hechos. Referente a las visitas se informa que [REDACTED] no desea recibir visitas suyas y refiere que tampoco desea retornar a vivir con usted pues indica situaciones de riesgo y de malos tratos lo que le genera malestar, teniendo en cuenta que el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos busca la seguridad y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no se otorgaran visitas.

Cordialmente,

KENIZE SABINA ZULUAGA GIRADO
Defensora de Familia
Centro Zonal Pereira
Regional Risaralda

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia